



TRASCENDIÓ

Que a más tardar en una semana habrá desfile de otro tipo de *corcholatas*, ahora en pasillos judiciales, pues comenzarán los destapes de quienes aspiran a relevar a **Arturo Zaldívar** en la presidencia de la Corte, un proceso que se iniciará con la presentación de sus propuestas de trabajo. Cuentan que entre los aspirantes destacan **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek** y **Yasmín Esquivel Mossa**. En estos días veremos también quién se baja de la contienda e incluso si hay algún candidato de unidad.

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, citó a sesión del pleno hoy hasta las 3 de la tarde con el fin de que legisladores, personal de confianza y trabajadores sindicalizados puedan seguir la transmisión a las 13 horas del partido México-Arabia Saudita, para lo cual habrá pantallas y sillas en la explanada del Palacio de San Lázaro. Ya encarrilado, llamó “a ponerse verde” y echarle porras al Tri con la consigna de que todavía se puede pasar a la siguiente fase. Hubo voto unánime para esta iniciativa de urgente y obvia resolución.

Que el ex presidente **Felipe Calderón** se estrenó como director de la Comisión Global de la Economía y el Clima en la Cumbre Mundial de Turismo en Riad, donde criticó la conectividad aérea en México, “un cuello de botella que no tiene solución en el corto plazo”, amén de que la falta de infraestructura hará perder al país millones de empleos y oportunidades de crecimiento. Cuando la prensa le quiso dar cuerda para que hablara de política, expresó: “mejor ahí la dejamos”. También participaron en distintos paneles **Gloria Guevara**, **Virginia Messina** y **Patricia Espinosa**.

Que **Daniel Gutiérrez**, diputado de Morena, logró colar en la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja una iniciativa para aprobar *fast track* nuevas regulaciones sobre créditos de nómina. Olvida que en marzo pasado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** advirtió que vetaría cualquier reforma del tema, sobre todo en materia de cobranza delegada, por considerar que “embarga” el salario de los trabajadores. A ver. —